

EL TEATRO EN ASTORGA

TEATRO SACRO Y PROFANO EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

LUIS ALONSO LUENGO

En 1986 Luis Alonso Luengo publicó un libro titulado 'El teatro en Astorga' para, tal y como él mismo nos cuenta en el Proemio, 'recopilar lo que está desperdigado en citas, colecciones de prensa y recuerdos de las gentes, salvando una parcela de la pequeña historia que, como todas las de su especie, puede ser muy valiosa porque en ella se gesta el devenir de la Historia grande'. Y todo ello porque, según él, 'Astorga, durante milenios, ha tenido abierta esa ventana mágica, que ha derramado sobre su vivir mundos de arte'.

La revista Argutorio quiere hacerse partícipe en este número del loable propósito de D. Luis de difundir y salvaguardar la cultura del teatro astorgano, reproduciendo en estas páginas el 3^{er} capítulo del libro citado. A través de su lectura descubriremos facetas tan desconocidas de la historia de nuestra ciudad como que en su día contó con un Corral de Comedias, o que fue el escenario en el que transcurre la acción de una obra del mismísimo Molière.

Con el Renacimiento, junto al teatro litúrgico que se mantiene -especialmente con los autos sacramentales-, nace el teatro profano que adquiere su máximo esplendor en nuestro Siglo de Oro.

Dejando a un lado las creaciones teatrales de este signo como las de Gómez Manrique o Juan del Encina (siglo XV) e incluso los años últimos de la vida de éste en León, y las de Torres Naharro o Gil Vicente (siglo XVI), pues ello es cosa que no incumbe a nuestros propósitos, hemos de referirnos a un escritor astorgano del siglo XVI cuyo nombre sonó mucho entonces como propagador -el más notable- de la filosofía de Raimundo Lulio, como autor de obras filosóficas originales, y por intervenir en las controversias que en torno a «La Celestina» se promovieron, y a quien hemos de tener también por autor teatral y, como tal, de cierta importancia en su tiempo y que fue, sobre todo, el primer escritor de temas escénicos que en Astorga aparece: Alfonso de Proaza¹.

Que fue natural de Astorga, aunque Menéndez y Pelayo lo puso en duda, queda constancia por su propia manifestación y por la de Nicolás Antonio que le llama *Asturicensis*, es decir, natural de Astorga.

Desde 1504 en que fue nombrado Cateadrático de Retórica en Valencia - según reza el libro manual de su municipio -, en aquella ciudad transcurrió ya su vida - después de correr bastantes caminos -, y allí se ordenó sacerdote, y de él fue ferviente admirador el obispo de Moncada - Iluliano como él - y se constituyó en editor y co-

rector de obras famosas, y le loó la ciudad de Valencia cuando escribió su «Oratio Luculenta de Laudibus a Valentiae», luego llevada a lengua castellana.

Su primera intervención en creaciones teatrales fue como corrector de la impresión de «La Celestina» - ya lo fuera de la edición de Salamanca (1500) o en la de Sevilla - y como autor de las copias encomiásticas del libro que aparecen al final del mismo. En ellas resuelve realmente la disputa de si «La Celestina» era novela u obra dramática, definiéndose por lo segundo y calificándola así: «Toca como se debía la obra llamar tragicomedia y no comedia». Y ya en esta línea, luego de citar autores teatrales latinos del siglo III, dice entre otras cosas:

*No dibujó la "cómica" mano
De Nelio ni Plauto varones prudentes
Tan bien los engaños de falsos sirvientes
Y malas mujeres en metro romano.*

Aceptado hoy ya que «La Celestina» no sólo es obra de Rojas, sino también de otras manos que adicionaron a ella nuevos actos - tesis planteada por Foulché-Delbosc -, fue Cejador quien afirmó, «redondamente», «que fueron obra de Proaza no sólo el elogio por él firmado, sino el prólogo de "La Celestina" y todo el texto de ella que no aparece en la edición de 1499 y que se incorporó en posteriores ediciones».

Que Proaza fue autor dramático queda constancia en el famoso «Registrum», de Fernando Colón, estadística o apuntamiento de obras dramáticas en la que se le cita como autor de la comedia titulada «Farsa en copias», cuyo original se ha perdido.

Y se le ha señalado como autor de tres comedias más - todas a imitación de «La Celestina» - tituladas, respectivamente, «Thebayda», «Hipólita» y «Serafina», publicadas en Valencia en 1521. Siempre se creyó que estas obras eran de autor no valenciano, por estar escritas en castellano y utilizar por entonces los más insignes escritores valencianos el latín o catalán. Pero

fue también Cejador el que defendió la tesis de ser Proaza el autor de ellas y dijo: «Alfonso de Proaza, que escribió una farsa, que editó "La Celestina" añadiéndole nuevos actos, no fue ajeno a la composición de estas tres comedias remedadoras de La Celestina, y más en los defectos, esto es, remedadoras en lo añadido por el mismo Proaza».

De todo ello hemos de concluir que Astorga tuvo en Alfonso de Proaza su primer autor dramático - de temas generales - allá en el primer tercio de] siglo XVI.

El historiador de Astorga le cataloga entre los hijos de la ciudad y dice de él que «Es uno de los más ilustres.»

Y es en este tiempo cuando adquieren auge los llamados «corrales de comedias», donde las representaciones profanas tenían lugar.

¿Hubo Corral de Comedias en Astorga?

Que lo hubo en León es evidente, porque en el resumen de las «Políticas ceremonias con que se gobierna la ciudad de León, cabeza de su Reino»², se dice en el cap. XIII: «Como se sienta la ciudad en el balcón que tiene en el Patio de Comedias».

Para nosotros es claro también que existió Corral de Comedias en Astorga. De fecha indeterminada tenemos la noticia recogida en el «Libro Manual del Ayuntamiento» de «dos papeles o *planes*; uno, de una traza grande, y otro, de menor, para plantar el Patio de Comedias que se intenta hacer en uno de los corrales de las casas de Ayuntamiento»³. No hay, sin embargo, constancia de que tal *Patio*, en tal lugar, fuera construido, pero sí que, desde tiempo inmemorial⁴, «se utilizó para teatro la casa

² *Políticas ceremonias con que se gobierna la ciudad de León, cabeza de su Reino*, ed. Diputación Provincial de León.

³ V. MATÍAS RODRÍGUEZ DIEZ, *Historia de Astorga*, Astorga, 1909, pág. 300.

⁴ *Historia de Astorga*, pág. 300.

¹ JUAN LUIS ALBORG (1981): *Historia de la Literatura española*, Madrid, t. 1^o; MENÉNDEZ Y PELAYO (1910): *Orígenes de la Novela*, Madrid; JULIO CEJADOR (1963): *Clásicos castellanos*, Madrid, Espasa Calpe; LEANDRO FERNÁNDEZ MORATÍN (1830): *Orígenes del Teatro español*, Madrid; ISASOLA F. (1924): *Observaciones sobre las fuentes literarias de "La Celestina"*, Madrid; FOULCHÉ-DELBOSE (1900): «Observaciones sobre "La Celestina"», *Revista Hispánica*, París; MATÍAS RODRÍGUEZ DIEZ (1909): *Historia de Astorga*, Astorga.

que existió en el punto que hoy ocupa la cárcel de Partido - hoy Juzgado -, en el sitio conocido por el Juego de Cañas». Y es don Santiago Alonso Garrote⁵, quien aludiendo a los años medios del siglo XIX, cita cómo en ese mismo lugar, «el antiguo y único teatro de Astorga, un destartado local que fue panera del Marqués». Y nos da una testimonial y curiosa descripción de aquel lugar. Dice: «Entrábase por una desvencijada puerta carretal que daba a un corralón o huerta; se pasaba a un salón o vestíbulo empedrado, sin techo y paredes terrizas, y en comunicación con él venía la sala de teatro blanqueada con cal donde hacían papel de asientos unos durísimos bancos de chopo en cuyos respaldos campeaban los números de cada luneta, hechos con pintura negra y tamaños como melones. En el testero opuesto al escenario un corredor de madera hacía de Palco de las Autoridades, y bajo él, sin asientos, la *cazuela* clásica donde bullían y se apretujaban los espectadores de la entrada general». Y continúa: «El escenario no más ancho de cinco metros ni hondo de seis o siete, poseía bastidores, bambalinas de papel y candilejas de barro donde flotaban en aceite sendas mechales de algodón. En ambos lados de la *boca* había dos lienzos queriendo representar a Talía Y Euterpe, las dos con torticolis crónica.»

en la Plaza para la representación». Negóse el permiso no sólo para la Plaza Mayor - donde siempre tuvieron lugar las corridas de toros, algunas con pintorescos incidentes, como corroboran numerosos documentos de nuestro archivo municipal -, sino para hacerlo en cualquier plaza de la ciudad⁶, y ello - pensamos -, por la evidente



Las musas de la comedia, Talía y Euterpe, en el primitivo teatro astorgano según las describe A. Garrote.

Dibujo de Victoriano Nuere

y en otras iglesias. ¿En el interior del templo? ¿En los atrios? Probablemente en estos últimos.

Tenemos de todo ello un testimonio. El contrato formalizado en 1592 ante el notario del Tribunal Eclesiástico por el Cabildo catedralicio de Astorga, representado por su Dean y Tesorero, con Juan Lamilla, *autor de comedias* vecino de Palencia, para que el día de Corpus Cristi y en su octava viniera con su gente y *aderezos necesarios* a representar el primer día la Comedia *El Niño Perdido* y, en el segundo, el auto «La redención de Cautivos». Para ello - dice el documento - habían de venir «con buenos aderezos, vestidos y música» tres días antes del Corpus Cristi, «sopena de pagar los gastos que hubiere hecho el Cabildo». El precio fue de 160 ducados, con esta curiosa cláusula: «Si por tales fechas concertara que Juan Lamilla otras fiestas o antes el precio para el Cabildo sería rebajado a 150 ducados»⁷.

Junto con ello tenemos los siguientes datos tomados del libro de la Parroquia de Santa Marta por don Augusto Quintana⁸:

1634.-El mayordomo de Santa Marta, al rendir cuentas de lo gastado desde abril de 1634 al mismo mes de 1635, pone esta partida: «Del tablado que se hizo para una comedia que su Excelencia El Marqués dio a su parroquia el día de la infraoctava del Corpus, que fue viernes; ramos y otras menudencias, cinco ducados, que son 1.870 maravedises».

1635.-El mayordomo Pedro de Salazar Parragués, a su vez, esta otra: «Item se le recibe en cuenta del tablado que se hizo para la comedia de la fiesta del Santísimo el año 35, cuatro ducados».

1650-1651.-El mayordomo en las cuentas en el año 1651, da la partida siguiente: «Mas 68 reales del coste y hechura de dos tabladros que se hicieron, uno cada año, para la comedia del día de la fiesta del Santísimo Sacramento, a 34 cada tablado».

Y en el archivo parroquial de Santibañez y San Esteban del Toral, libro de Fábrica, aparece la siguiente nota de la visita pastoral hecha en 1654⁹: «Que no se presten ornamentos de la Iglesia para danzas ni comedias.»

¿No corresponde esta colorista descripción a lo que eran los *Corrales de comedias* con sus lugares para cada estamento social y presidencia de Corregidores e incluso bancos con lunetas y sitio de pie para la plebe? Pensamos por ello que este fue el auténtico lugar del «Patio de comedias de Astorga», que se utilizó más o menos adaptado a los tiempos hasta comienzos del siglo XX. Tal vez el Marqués cedió para ello una de las paneras de su castillo en aquel lugar del «Juego de Cañas», donde era proverbial que se celebraran los torneos y otras diversiones de la ciudad e incluso se probara la fiereza de los toros que habían de ser lidiados en la Plaza Mayor, y que estaba perfectamente ambientado para el «Corral de Comedias».

Que en el siglo XVIII existía un Corral de Comedias se corrobora, además, de modo implícito, con la denegación que en 16 de abril de 1731 se dio por la Corporación Municipal a un tal Pedro Pérez, que pretendía se le permitiera hacer un Auto Sacramental y dos comedias «poniendo tablero

razón de que había un lugar para tales representaciones - prohibidas en calles y plazas - y que no podía ser otro que el Corral o Teatro sito en el lugar del «Juego de Cañas».

Allí, sin duda, se hicieron para el pueblo representaciones escénicas en el Siglo de Oro promovidas por los propios Marqueses, amantes del arte escénico y continuadas en los siglos siguientes.

En acta del Ayuntamiento de 14 de agosto de 1720 ha quedado constancia de que en esta fecha se hallaba en Astorga, dando representaciones teatrales una compañía de *farsantes* dirigida por Manuel Rodríguez y que, concluidas sus actuaciones astorganas y no pudiendo trasladarse a La Bañeza - donde habían de actuar - por falta de recursos, pidieron al Municipio permiso para continuar aquí la *farsa* y allegar medios económicos, autorizándoseles a continuar sus representaciones hasta el 28 de agosto.

Pero paralelamente a estas representaciones promovidas por la Corporación Municipal continuaron las sacras en la catedral

⁵ SANTIAGO ALONSO GARROTE (1924): «Astorgane-rías», ed. *El Pensamiento Astorgano*, Astorga, págs. 89 y sigs.

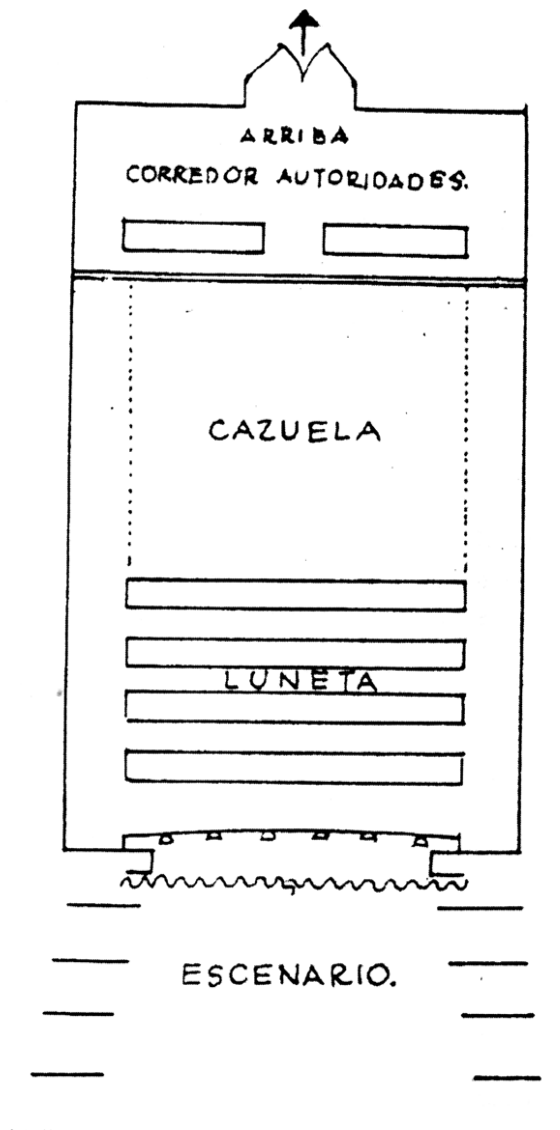
⁶ *Historia de Astorga*, pág. 300.

⁷ *Historia de Astorga*, pág. 301.

⁸ Libro Parroquial de Santa Marta, años 1634 a 1651.

⁹ S. Esteban de Toral, Libro de Fábrica, 1654.

El investigador y escritor astorgano Miguel Angel González García - a quien con motivo de otros hallazgos histórico-literarios nos hemos de referir- ha dado a la luz pública un curioso documento por él descubierto en el «Archivo Diocesano» de Astorga. Merece la pena transcribirlo. Es del año 1788 y dice así:



Plano del Corral de Comedias de Astorga según descripción de A. Garrote.
Dibujo de Victoriano Nuere

«El litmo. Señor D. Manuel de Abbad y Lasierra por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Astorga, del Consejo de S. Mgd. por ante mí el infraescript su Srio. de Cámara dixo: que por D. Bartolomé Morán, cura parroco de San Bartolomé, de esta Ciudad, se le había dado cuenta de que en el patio del Hospital de las Cinco Cofradías, sito en los términos de su parroquia se estaba disponiendo un tablado para representar comedias, entremeses y otros espectáculos por la Compañía de Cómicos de la legua que han llegado a esta ciudad. De cuyos actos, a más de los im-

propios del lugar, habían de resultar a los enfermos del Hospital los perjuicios e incomodidades que dexan conocerse especialmente en su asistencia espiritual por hallarse las camas y ventanas de sus quadras contiguas y pegadas a los mismos corredores donde han de ponerse los concurrentes, impidiendo con ello el administrar

a los enfermos el sacramento de la Penitencia con la quietud y devoción que requieren los actos de esta gravedad, como igualmente el de ayudarles a bien morir por la bulla y gritería que de ordinario se experimenta en semejantes concurrencias, y lo que es más, que ofreciéndose dar el Viático a alguno de los enfermos no puede administrársela sin pasar por el mismo patio junto al referido tablado: En cuya consecuencia mandó S. Ilma. alargar esta delegación, para que con su inserción se pase al Caballero Corregidor de esta Ciudad el correspondiente oficio a fin de que providencia se extraiga y quite el tablado del referido hospital y que en él no se represente comedia ni otro espectáculo público, mandándolo trasladar a la casa donde se hicieren semejantes actos públicos o a otra que estime por conveniente y hecho se pase todo original a manos de nuestro provisor. Y por este su decreto, así lo mandó y firmó S. S. Ilma. de que certifico en esta Ciudad de Astorga a los veinte y tres de

agosto de mil setecientos ochenta y ocho años. Manuel, Obispo de Astorga. Ante mí, D. Agustín Lapenilla»¹⁰.

La lectura de tan pintoresco y colorista texto nos revela, con rasgos casi pictóricos, un aspecto del vivir astorgano del siglo XVIII. Y la petición de que el tinglado de los «Cómicos de la legua» sea trasladado del patio del Hospital de las Cinco Llagas a la «casa donde pocos días ha se hicieron

semejantes actos públicos» nos hace pensar que ese lugar había de ser el «Corral de Comedias» de que hemos hablado y que de ser así corroboraría con un dato más la tesis de su existencia en Astorga.

En las Constituciones Sinodales de 14 de abril de 1799, siendo obispo Gutiérrez Vigil, en su capítulo XX, que se refiere a las «Fiestas del Corpus Christi», luego de hablar del ornato de las calles para la procesión se dice: «Y si hubiere algunos autos o representaciones mandamos que sean primero vistas y aprobadas por nos o nuestro provisor».

Todo ello revela la existencia, por entonces, de dos tipos de representaciones teatrales: unas, organizadas por el Municipio - indudablemente en el «Corral de Comedias» referido -, y otras, que el Cabildo y las distintas entidades parroquiales promovían y pagaban. Ambas compatibles y paralelas.

Y ya en el Siglo de Oro y sucesivos, tiempos de nuestro barroco, ¿qué obras de teatro comportaron temática que pudiéramos decir astorgana y cuáles fueron creadas o escritas en Astorga y para Astorga?

En el primer punto hemos de aludir a Lope de Vega y a dos de sus obras: una, «Las Niñeces de Isidro», donde en la escena del traslado del cuerpo de San Isidoro a León en tiempos de Fernando I, - para hacerle patrono de la monarquía leonesa, como lo había sido de la visigoda -, al pasar por Madrid el espectacular cortejo, éste aparece conducido por el Obispo de Astorga, Ordoño - ya que Aibito, Obispo de León, encargado con Ordoño de trasladar el cuerpo de Isidoro, había muerto -, y es Ordoño quien bendice a las muchedumbres piadosas que luego bailan con las *zapatetas* maragatas; y otra, un drama, entre histórico y legendario, donde se escenifican las hazañas de un caudillo llamado *Astor* - de la propia Astúrica Augusta -, texto descubierto por Esteban Carro Celada.

En el año 1661 el genio teatral de Molière escribe una obra de teatro cuya acción se desarrolla en Astorga. No se trata de una comedia de sátira, de arquetipos burlescos, como era lo habitual en aquel escritor francés, sino un drama histórico, un tanto sombrío, de tema español desenvuelto entre los muros de nuestra ciudad, a la que seguramente Molière no conocía. Se titula la obra «Don García de Navarra o el Príncipe Celoso». Sobre ella ha hecho un breve, pero certero, análisis, con la seriedad y rigor a que nos tiene acostumbrados el escritor astorgano Miguel Angel González García y que publicó *El Pensamiento Astorgano*, en

¹⁰ *El Faro Astorgano*, 23 agosto de 1985: «Sobre el Teatro de Astorga en el siglo XVIII».

1 de octubre de 1977. De él tomamos los siguientes párrafos:

La obra lleva por título «Dom Garcie de Navarre ou le Prince Jaloux» es decir: «Don García de Navarra o el Príncipe Celoso».

Nueve son los personajes que intervienen en el desarrollo de la trama: Don García, príncipe de Navarra y amante de doña Elvira; Doña Elvira, princesa de León; Don Alfonso, príncipe de León, supuesto príncipe de Castilla bajo el nombre de Don Silvio; Doña Inés, condesa, amante de Don Silvio, amada por Mauregato usurpador del Reino de León; Elisa, confidente de Doña Elvira; Don Alvar, confidente de Don García, amante de Elisa; Don Lope, otro confidente de Don García, amante de Elisa; Don Pedro, escudero de Doña Inés y un Page de doña Elvira.

Con estos personajes se teje la trama de amoríos y desplantes de esta pieza, a medio camino entre la comedia y la tragedia, que pone en escena no bufones sino príncipes y princesas como queriendo demostrar Molière a sus rivales que era capaz de competir con ellos en el género noble y serio.

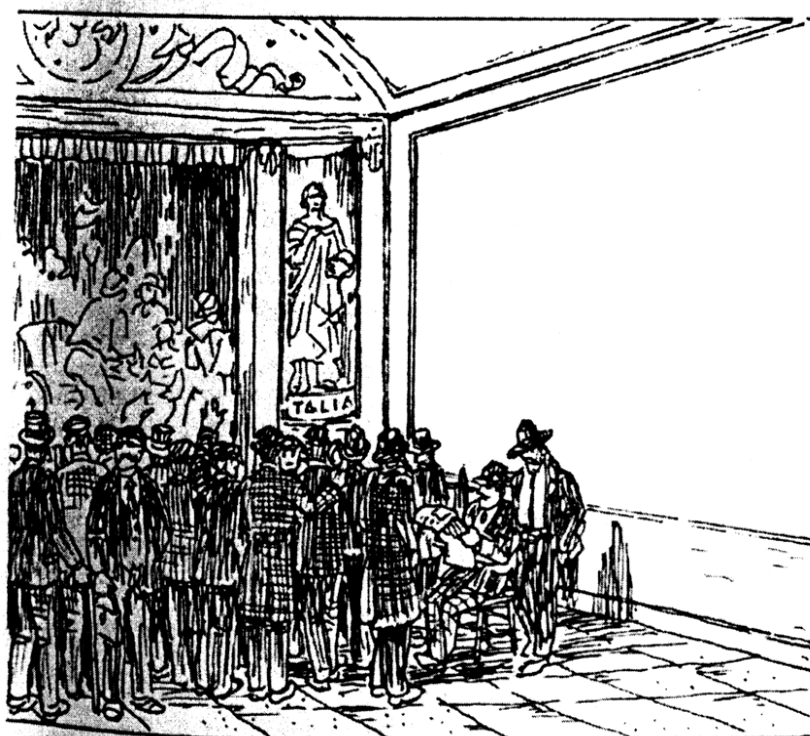
La obra consta de 1.879 versos divididos en 5 actos. La rima es a base de pareados a excepción de algún contado parlamento en estrofas de 5 versos.

Se representó por vez primera el 4 de febrero de 1661 en el Teatro de la «Salle du Palais Royal», por la compañía de «Monsieur», único hermano del Rey. Molière interpretaba el papel de Don García. El estreno fue un auténtico fracaso, según La Grange, el mayor fracaso de Molière. Fracaso debido tanto a la catalogación del público de la obra de Molière como cómica y a la frialdad de la pieza como el estilo desmañado que subraya la insignificancia de la intriga, repitiendo innecesariamente situaciones que en definitiva la imposibilitan para conmovir al espectador, contra lo que buscaba el autor. No obstante, tiene fragmentos de antología que Molière supo muy bien aprovechar más tarde en otras obras como en «El Misántropo», «Anfitrión», «El Tartufo» o «Las mujeres sabias», que sitúan a Molière en un puesto de honor de la literatura mundial.

Como es lógico, el desconocimiento del autor de nuestra ciudad, no le permite hacer demasiadas precisiones localistas. La obra se desarrolla en Astorga, pero pocas son las referencias concretas a la ciudad, a sus costumbres o a su historia, de ellas la única conclusión que sacaría un desconocedor de Astorga es que es una plaza amurallada.

Son tres exactamente las menciones de la palabra Astorga a lo largo de la obra.

Verso 526 (Doña Elvira)



Croquis imaginado del Corral de Comedias de Astorga visto desde "La Cazuela".

Dibujo de Victoriano Nuere

«Et dans les murs d'Astorgue, arraches de ses mains
Me faire un sur asile a braver de ses dresseins ...»

(Y en los muros de Astorga, arrancados de sus manos hacerme un asilo seguro para enfrentarme con sus designios).

Verso 1607 (Doña Elvira)

«Ne résistez donc point a ses coups eclatans
Ouvrez les murs d'Astorgue au frère que j'attends»

(No resistáis a sus golpes brillantes
Abrid los muros de Astorga al hermano que yo espero).

Verso 1650 (Don García)

«Je vais en liberté laisser toute votre âme
Ouvrir les murs d'Astorgue á cet heureux vainqueur
et subir de mon sort la dernière rigueur»

(Yo voy con libertad a dejar toda vuestra alma
Abrid los muros de Astorga a este feliz vencedor y sufrir por mi suerte el último rigor.)

Molière se inspiró para esta obra en la del italiano Cicognini: «Le gelosie fortunate del principc Rodrigo», que a su vez debió inspirarse en una obra española hoy

desconocida. Ignoro si en la obra de Cicognini la escena también se desarrolla en Astorga o es una innovación de Molière, también me es difícil precisar la base histórica del relato; algunos de los personajes, como Mauregato, tuvieron una existencia cierta y comentando con Don Augusto Quintana este asunto me habló de cierta vinculación de Astorga con el reino de Navarra en la Edad Media; pero por el momento, yo al menos, nada puedo precisar y creo que tampoco es suficiente más.

¿Curioso todo ello verdad? Pero evidencia clara de las resonancias que, en orden a la historia medieval española - siempre de signo pintoresco para Europa -, se concedía a Astorga en nuestra vecina Francia. Resonancias que no podemos saber desde donde llegaron a Molière¹¹.

* Luis Alonso Luengo es escritor y Cronista oficial de la Ciudad de Astorga.

¹¹ «Astorga, escenario de una comedia heroica de Molière», *El pensamiento Astorgano*, 1 de octubre de 1977, por Miguel Ángel González García. *Oeuvres Completes de Molière*, Aux Editions du Seuil, 27, rue Jacob, Paris- Vie, 1962, págs. 122-142.